

## EXHORTACIÓN PASTORAL EN OCASIÓN DE LA CXII ASAMBLEA PLENARIA ORDINARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL VENEZOLANA

Caracas, 11 de julio de 2019

### *Dios quiere para Venezuela un futuro de esperanza*

1. Al finalizar los trabajos de la CXII Asamblea Ordinaria de la CEV, compartimos con todo el pueblo de Venezuela nuestras reflexiones sobre la actual situación del país con la finalidad de poner en evidencia la magnitud de los problemas que nos aquejan, brindar orientaciones que nos ayuden a darles respuesta, y animar a todos a comprometernos en la construcción de un futuro mejor.

### *Nuestra realidad marcada por el sufrimiento y el dolor de las mayorías.*

2. Reiteradamente hemos descrito la compleja y dramática situación política, económica y social que vive Venezuela, y que tiende a agravarse cada día.
3. Esta realidad queda reflejada en el reciente Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (4 de julio de 2019). Allí se concluye, entre otras cosas, que:
  - “*existen motivos razonables para creer que se han cometido graves violaciones de los derechos económicos y sociales, incluidos los derechos a la alimentación y la salud, en Venezuela*” (n° 75);
  - “*durante más de un decenio, Venezuela ha adoptado e implementado una serie de leyes, políticas y prácticas que han restringido el espacio democrático, debilitado las instituciones públicas y menoscabado la independencia del poder judicial*” (n° 76);
  - “*todo ello ha permitido al Gobierno cometer numerosas violaciones de los derechos humanos.*” (n° 77);
  - “*miles de personas, principalmente hombres jóvenes, han perdido la vida en supuestos enfrentamientos con fuerzas estatales en los últimos años. Existen motivos razonables para creer que muchas de estas muertes constituyen ejecuciones extrajudiciales perpetradas por las fuerzas de seguridad*” (n° 78);
  - “*los pueblos indígenas venezolanos son objeto de graves violaciones de sus derechos individuales y colectivos*” (n° 79);
  - “*el Estado ha denegado sistemáticamente los derechos de las víctimas de violaciones de los derechos humanos a la verdad, la justicia y la reparación.*” (n° 80).
4. Además pone en evidencia que existen abundantes casos de detenciones arbitrarias, torturas y malos tratos por parte de organismos del Estado (n°. 41-46) y sobre el uso excesivo de la fuerza y muertes causadas en el contexto de operativos de seguridad (n° 47-52). Todo lo anterior ha sido denunciado desde hace bastante tiempo por diversas instancias nacionales e internacionales. Ejemplo de estas violaciones al estado de derecho son las recientes actuaciones de órganos del Estado que condujeron a la muerte del Capitán de Corbeta Rafael

Acosta Arévalo y la pérdida de la visión del joven Rufo Chacón, hechos que ya fueron condenados enérgicamente por la Comisión de “Justicia y Paz” de esta Conferencia<sup>1</sup>

- 5 Otro rasgo muy significativo de la actual situación es el éxodo de más de un 12% de la población venezolana, impulsado por la situación política, el empobrecimiento de la clase media y el menosprecio de los pobres. Una generación de niños y niñas no han visto a sus padres durante meses. Si la situación económica y social continua en franco deterioro, el país puede perder en los próximos meses parte importante de su población<sup>2</sup>.
- 6 En esta crisis, van ganando terreno el deterioro moral de la sociedad con sus secuelas de violencia, mentira, corrupción e irresponsabilidad, y la desesperanza y el miedo de la ciudadanía. La inmensa mayoría de los habitantes del país rechaza esta situación porque se encuentra en abierta contradicción con los tradicionales valores cívicos, culturales y religiosos que han caracterizado a nuestro pueblo. Los venezolanos seguimos apostando por una convivencia ciudadana plural, pacífica, en justicia, libertad y solidaridad, como lo establece la Constitución.

***La dignidad de la persona y el bien común, valores irrenunciables.***

- 7 Proclamamos como hombres de fe que Dios quiere lo mejor para Venezuela, así lo afirma el profeta Jeremías: sus designios son de prosperidad, no de desgracia; él nos da un porvenir y una esperanza (cf. 29,11).
- 8 Tal como lo afirmamos en el Concilio Plenario de Venezuela, “*una de las grandes tareas de la Iglesia en nuestro país consiste en la construcción de una sociedad más justa, más digna, más humana, más cristiana y solidaria*”<sup>3</sup>. Esto postula un decidido compromiso de todos por la defensa de *la dignidad de la persona humana y el bien común*.
- 9 Los regímenes políticos, ideologías, organizaciones o instituciones deben estar al servicio de estos principios fundamentales. Esto exige una decidida promoción y defensa de los derechos humanos, y una permanente denuncia de los abusos y violaciones de esos derechos, ya que “*todos los atropellos a esa dignidad son atropellos al mismo Dios*”<sup>4</sup>
- 10 La renovación ética y espiritual del país es tarea de todos. Esto nos exige favorecer la educación en principios y valores, desterrar de la vida social la mentira como instrumento de manipulación, erradicar la corrupción administrativa y el aprovechamiento de los bienes públicos. De igual forma, construir adecuados mecanismos para superar la violencia familiar y social. Para ello se hace necesario la participación de todos los sectores e instituciones en el diseño y realización de un proyecto de reconstrucción democrática del país en la justicia, la libertad y la paz, guiado por metas claras y tareas concretas.

---

<sup>1</sup> Cf. Comunicado “*Todo el que aborrece a su hermano es un homicida*” (1 Jn 3,13), Caracas, 4 de julio de 2019.

<sup>2</sup> Cf. Entrevista con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *El Nacional digital*, 7 de junio de 2019, hora 14,02

<sup>3</sup> CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento *La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*, n° 90.

<sup>4</sup> JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in América* n°. 57.

11 También exige comprender que la política tiene como finalidad el bien común y no los intereses particulares. Es perentorio para la recuperación de nuestro país que quienes se dedican al ejercicio de la política, o aspiren a hacerlo, lo hagan como una opción de servicio, - como “una alta forma de caridad”-, según la expresión del magisterio pontificio. Con políticos responsables, generosos, honestos, coherentes, capaces de movilizar la población a la consecución de grandes objetivos, se puede superar la crisis, ya que hay que enfrentar problemas y desafíos de gran magnitud.

***La tarea de reconstruir Venezuela: decisiones urgentes.***

12 Como afirmamos el pasado mes de enero, ante la realidad de un gobierno ilegítimo y fallido, Venezuela clama a gritos un cambio de rumbo, una vuelta a la Constitución<sup>5</sup>. Ese cambio exige la salida de quien ejerce el poder de forma ilegítima y la elección en el menor tiempo posible de un nuevo Presidente de la República<sup>6</sup>. Para que sea realmente libre y responda a la voluntad del pueblo soberano,<sup>7</sup> dicha elección postula algunas condiciones indispensables tales como: un nuevo Consejo Nacional Electoral imparcial, la actualización del registro electoral, el voto de los venezolanos en el exterior y una supervisión de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea, entre otras; igualmente el cese de la Asamblea Nacional Constituyente.

13 Ante la “emergencia humanitaria” en la que el sistema económico y político vigente ha sumido a toda la población, es urgente que se permita la entrada masiva y distribución de la ayuda de alimentos y medicinas, con participación y supervisión internacional, y deslastrada de las diatribas partidistas y del flagelo de la corrupción. La Iglesia Católica, a través de sus instituciones, y particularmente las Caritas parroquiales, diocesanas y nacional, renueva su compromiso de participar, junto a otras organizaciones, en la recepción y distribución de esta ayuda humanitaria.

14 Los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, los órganos policiales y el Ministerio Público, en el cumplimiento de sus deberes constitucionales, deben obrar conforme a la justicia y la verdad, y no al servicio de una parcialidad política. Así erradicarán de su seno las prácticas de persecución y tortura, y resguardarán, defenderán y harán respetar los derechos de todos, por encima de cualquier interés personal o partidista.

15 Para contribuir a esa renovación nacional, reiteramos nuestro compromiso como Iglesia de seguir fortaleciendo la fe en Jesucristo que sana y libera, y llevando esperanza a nuestro pueblo, a través del desarrollo de programas de formación y organización que permitan la defensa de los derechos humanos, la recuperación de la institucionalidad democrática y la reconstrucción del país de una forma pacífica<sup>8</sup>. Desde nuestras instituciones educativas,

---

<sup>5</sup> Cf. Exhortación Pastoral del Episcopado Venezolano “*Lo que hicieron a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicieron*” (Mt 25,40). Caracas, 9 de enero de 2019, n° 3.

<sup>6</sup> Cf. CEV, Petitorio de la Presidencia a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Caracas, 21 de junio de 2019.

<sup>7</sup> Cf. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, art. 5.

<sup>8</sup> Cf. CONCILIO PLENARIO DE VENEZUELA, Documento “*La Contribución de la Iglesia a la gestación de una nueva sociedad*”, Desafío 4.

seguiremos brindando una educación de calidad que eleve los valores espirituales y ciudadanos de nuestro pueblo.

***Conclusión: Nuestro agradecimiento y oración***

- 16 Ante la próxima Asamblea especial del Sínodo de los Obispos sobre la Región Panamazónica, que tiene como tema “*Amazonía: nuevos caminos para la Iglesia y para la ecología integral*”, y que se realizará en Roma en el mes de octubre, pedimos la oración de todos. Que esta Asamblea sea una ocasión para impulsar la evangelización y atención pastoral, reflexionar y evaluar la protección y cuidado de los pueblos indígenas y del ambiente en una ecología integral, que garantice las fuentes de agua y de otras riquezas naturales que son necesarias para nuestro país.
- 17 Agradecemos y felicitamos a los sacerdotes, diáconos, religiosas y laicos, el esfuerzo que realizan cada día para mantener viva la esperanza y profundizar la evangelización del pueblo venezolano y, en particular, por las iniciativas para la atención de las personas más vulnerables. Ratificamos de nuestra parte el “gusto espiritual de ser pueblo”, ya que pertenecemos a él y buscamos estar cerca de la vida de la gente sin excluir a nadie.<sup>9</sup> Agradecemos también el apoyo que nos brindan el Papa Francisco, así como la Iglesia y los gobiernos de otros países, y, especialmente de nuestros vecinos, para que podamos continuar llevando adelante esta obra evangelizadora, y por la atención que brindan a los venezolanos que han emigrado.
- 18 En nuestras visitas a las comunidades se nos pide contantemente que recemos por Venezuela. Tengan la seguridad que lo hacemos todos los días. Hemos apoyado y promovido también múltiples iniciativas de oración y ayuno para implorar a Dios por las necesidades de nuestro país y para que podamos resolver en paz los problemas que hoy nos aquejan. Queremos convocarlos, una vez más a no ceder en el buen propósito de orar con humildad y trabajar con confianza por el bienestar de nuestro país.
- 19 ¡Dios es nuestro auxilio! (cfr. *Is* 41,10). Pedimos la intercesión de Nuestra Señora de Coromoto por esta noble causa. Con nuestro saludo y bendición.

Los Arzobispos y Obispos de Venezuela

---

<sup>9</sup> cf. Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, n° 268ss.